



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Solicitud de Acceso a la Información Pública					
DESCRIPCIÓN:					
Escrito que las personas presentan ante las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, a través del cual pueden requerir el acceso a información pública que se encuentra en documentos que generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven en sus archivos.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 3, 6, 18, 32, 44, 45, 46 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículos 15, 17, 52, 53, 151, 152, 153, 155, 156 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Respuesta con la información solicitada		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
SE REALIZA EN LINEA?:		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	
Sistema SAIMEX y Plataforma Nacional de Transparencia https://www.saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page o https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano requiera información pública que sea competencia del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlan, México.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1. A través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), Plataforma Nacional de Transparencia, proporcionar los datos personales requeridos por el sistema y describir de manera clara y precisa la información solicitada.		No	0	Artículos 43, 44, 45, 46, 47, 153 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	
2. Presentarse en el Módulo de Acceso a la Información Pública y solicitar por escrito la información requerida, debiendo contener el nombre del solicitante, domicilio para recibir notificaciones, firma o huella digital, descripción clara y precisa de la información que solicita o cualquier otro detalle que facilite la búsqueda de la información y modalidad en la que solicite recibir la información.		Si	1		
3. De manera verbal		No	0		

M

2





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1.	A través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), Plataforma Nacional de Transparencia, proporcionar los datos personales requeridos por el sistema y describir de manera clara y precisa la información solicitada.	No	0				
2.	Presentarse en el Módulo de Acceso a la Información Pública y solicitar por escrito la información requerida, debiendo contener el nombre del solicitante, domicilio para recibir notificaciones, firma o huella digital, descripción clara y precisa de la información que solicita o cualquier otro detalle que facilite la búsqueda de la información y modalidad en la que solicite recibir la información.	Si	1	Artículos 43, 44, 45, 46, 47, 153 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.			
3.	De manera verbal	No	0				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1.	A través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), Plataforma Nacional de Transparencia, proporcionar los datos personales requeridos por el sistema y describir de manera clara y precisa la información solicitada.	No	0				
2.	Presentarse en el Módulo de Acceso a la Información Pública y solicitar por escrito la información requerida, debiendo contener el nombre del solicitante, domicilio para recibir notificaciones, firma o huella digital, descripción clara y precisa de la información que solicita o cualquier otro detalle que facilite la búsqueda de la información y modalidad en la que solicite recibir la información.	Si	1	Artículos 43, 44, 45, 46, 47, 153 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.			
3.	De manera verbal	No	0				
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles						
COSTO:	En caso de que la información requiera un tratamiento, o se solicite certificada, en medios magnéticos de cierta capacidad.	Fundamento Jurídico: artículo 147 y 148 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No
DONDE PODRÁ PAGARSE:	En las oficinas de recaudación del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que cumpla con los requisitos						
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	Organismo Público Descentralizado, para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
				Coordinación Jurídica y Unidad de Transparencia			

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



Gobierno del Estado de México



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Eloy Espinosa Montoya, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Isidro Fabela	NO. INT. Y EXT.:	72-A	
COLONIA:	Barrio de Nativitas		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58883333 58883334		111	No Aplica	coord-juri-transp@apast.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica		
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el horario de atención?				
RESPUESTA:	El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 18:00				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿De qué manera puedo presentar una solicitud de información?				
RESPUESTA:	1.- A través del sistema SAIMEX y Plataforma Nacional de Transparencia. 2.- De manera física en forma escrita 3.- De manera verbal				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde puedo presentar mi solicitud de información de manera física o de manera verbal?				
RESPUESTA:	Ante la Coordinación Jurídica y Unidad de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Solicitud de Derechos de Arco					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		02 de febrero 2024
Lic. Berenice Castro Fernández Subdirectora general	Ing. Eloy Espinosa Montoya Director General	

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán